

ACTA N° 006

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 24 de Febrero del 2015, siendo las 10:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
 - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **SR. JULIO CESAR TORRES PEREZ**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor **RUBEN ALBORNOZ DACHELET**.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Reparación Cubiertas, Cielo y Aguas Lluvias, Escuela San Miguel, Talca”, I.D. 2295-3LE-15 a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.**, RUT. N° 76.076.926-6.
- 2.- Acuerdo para complementar comodato entregado a **INTEGRA**, respecto del terreno que se ubica en calle 1 sur entre Pasaje 36 Oriente y Camino Público San Miguel. (Plazo).
- 3.- Acuerdo para traslado de Patente Rol 4-2132, de giro Restaurante Diurno a nombre de **SANDRA VILLALOBOS E.I.R.L.**
- 4.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcoholes de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de **SOCIEDAD COMECIAL GAETE RETAMAL LTDA.**
- 5.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a la señora **MARIA ISABEL SANDOVAL VALENZUELA** y **ETIS ESTER ROJAS VALDES**.
- 6.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Martes 24 de Febrero del 2015, acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Reparación Cubiertas, Cielo y Aguas Lluvias, Escuela San Miguel, Talca”, I.D. 2295-3LE-15 a SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA., RUT. N° 76.076.926-6.

SRA. VERONICA REYES : Expone lo siguiente:

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“Reparación Cubiertas, Cielo y Aguas Lluvias, Escuela San Miguel, Talca”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 22 de enero del 2015, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-3-LE15.

A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:

Según consta en portal Mercadopublico, 4 Oferentes realizaron ofertas a través del portal:

1	Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	76.076.926-6
2	Rodrigo Manuel Crespillo Ortega	10.083.084-1
3	Constructora Las Rastras Ltda.	76.282.612-7
4	Marcelo Fabián Cárcamo Tello Construcciones E.I.R.L.	76.321.073-1

A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:

Todos los oferentes presentan ORIGINAL DE BOLETA BANCARIA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, a excepción del oferente Constructora Las Rastras Ltda., que no presenta Boleta de Garantía, por lo que se rechaza su oferta en el portal de acuerdo al punto 5.6.1.1.-, de las Bases Administrativas Especiales.

Además cabe mencionar que un oferente; Verónica Ahumada Narváez, presenta Boleta mal emitida y no hace oferta a través del portal.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

El oferente Rodrigo Manuel Crespillo Ortega, no está inscrito en Chileproveedores.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

1.- Soc. Constructora Ingetalk Ltda.

- No hay observaciones.

2.- Rodrigo Manuel Crespillo Ortega

- Como se señala en acta de apertura el oferente no está inscrito en Chileproveedores.
- No presenta el certificado de inscripción vigente del MINVU o MOP, según lo solicitado en Bases, sino que presenta una inscripción de Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales. Por lo que no será evaluado según lo indicado en las bases administrativas especiales.

3.- Marcelo Fabián Cárcamo Tello Construcciones E.I.R.L.

- No presenta el certificado de inscripción vigente del MINVU o MOP, según lo solicitado en las Bases, sino que presenta un documento de “consulta de estado de vigencia”, en el cual sí pertenece a la categoría solicitada, pero no es el documento solicitado. Por lo que no será evaluado según lo indicado en las bases administrativas especiales.

D.- PRESUPUESTO:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 26.819.144.- (veintiséis millones ochocientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO EL OFERENTE:

NOTA: Sólo se evaluará al oferente **Soc. Constructora Ingetalk Ltda.**, de acuerdo a lo señalado en la letra C.- de este informe.

La Propuesta económica presentada por el oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nombre del Oferente	Monto (Sin IVA) \$	PLAZO (días corridos)
Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	20.635.625	29

D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

El Oferente ingresó su Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:

La oferta que realizó el oferente en Formulario Propuesta Económica, coinciden con la efectuada a través del portal Mercadopublico.

D.3.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDOS:

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

Nº	OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BASES \$	MONTO (Con IVA) \$	DIFERENCIA \$
1	Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	26.819.144	24.556.394	2.262.750

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

D.4.- ANALISIS DE PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución de la obra será de 30 (treinta) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

El oferente podrá ofrecer un plazo menor al fijado, lo que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°6: "Propuesta Económica", pero este plazo no podrá ser inferior a 20 (veinte) días corridos, de lo contrario no se considerará en la evaluación.

El plazo ofrecido por el oferente es:

Nº	Oferentes	PLAZO (días corridos)
1	Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	29

Por tanto, el oferente cumple con el plazo establecido en Bases.

E. EVALUACION OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales se tiene:

E.1.- CRITERIOS DE EVALUACION

a) Precio o Valor de la Oferta (55%):

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	24.556.394	7.00

Al ser un solo oferente evaluado obtiene nota máxima, según lo establecido en el punto 11.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

b) Inscripción en Registro MINVU o MOP (25%):

OFERENTES	Registro Presentado	NOTA
Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	Certificado MINVU Categoría Cuarta, clasificación A2 Edificios que no Constituyen Viviendas	7.00

c) Plazo para la ejecución de la Obra (15%):

OFERENTES	Plazo Ofertado	NOTA
Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	29	7.00

Al ser un solo oferente evaluado obtiene nota máxima, según lo establecido en el punto 11.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

d) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%):

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	NOTA
Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00

E.2.- PONDERACIÓN FINAL

N°	Oferente	Precio Ofertado		Inscripción en Registro MINVU o MOP		Plazo Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (55%)	Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (5%)	
1	Soc. Constructora Ingetalk Ltda.	7.00	3.85	7.00	1.75	7.00	1.05	7.00	0.35	7.00

F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION:

Según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación y demás condiciones, se sugiere:

Adjudicar al Oferente **Soc. Constructora Ingetalk Ltda.**, RUT: 76.076.926-6, por un monto de \$ **24.556.394.-**, (veinticuatro millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **29** (veintinueve) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797, Talca:

- a. **Boleta Bancaria de Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, según lo especificado en las ases.
- c. **Póliza de Seguro**, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases. **No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite"**. Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.
- b. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente **NO** registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

c. **Registro de Contratistas:**

- Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Cuarta Categoría o superior, clasificación A2 Edificios que no Constituyen Viviendas y/o
- Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) Categoría B o superior, Obras Menores, 9 OM Obras de Arquitectura.

3.- La inspección técnica será responsabilidad del profesional Marco Merlín A., funcionario del DOM y podría solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El valor del contrato se cancelará mediante estados de pago mensuales, por el 100% de avance físico programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, previa recepción de los fondos remitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Se deberá considerar retenciones del 10%, en cada Estado de Pago. Cada estado de Pago, según corresponda, deberá contar con el V° B° de la ITO y Dirección de Obras.

6.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

ACUERDO N° 054	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, adjudicar Propuesta Pública "Reparación Cubiertas, Cielo y Aguas Lluvias, Escuela San Miguel, Talca", I.D. 2295-3LE-15 a SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA., RUT. N° 76.076.926-6.
-----------------------	---

SRA VERONICA REYES : Quisiera decirles algo anexo, este concejo también se había solicitado por Pamela Herrera por las raciones alimenticias, les quiero contar que quedó inadmisibile, se sube hoy día la inadmisibilidat de las raciones se llama a una propuesta nuevamente y por el mes de Marzo y Abril se hace una compra nuevamente pero a partir del mes siguiente sigue la licitación, se presentaron dos empresas, la que presentó la oferta no presentó la boleta y la que presentó la oferta llegó 15 minutos tarde a la entrega de la boleta, y nosotros tenemos que dar cumplimiento a los horarios, a las cuatro se cerraba y llegó a las cuatro un cuarto, así es que se hizo un endoso para que se la puedan devolver porque llegó tarde para ser evaluado.

SR. SECRETARIO : El segundo punto de la tabla Acuerdo para complementar comodato entregado a INTEGRA, respecto del terreno que se ubica en calle 1 sur entre Pasaje 36 Oriente y Camino Público San Miguel. (Plazo). Lo que pasa que el Decreto Alcaldicio N° 0208, de fecha 19 de Enero del 2015, entregó a fundación integra el comodato pero no estableció el plazo, entonces ellos solicitan si el concejo tiene a bien autorizar un plazo de por lo menos 30 años para poder lograr cumplir los objetivos que ellos tienen planificado realizar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor si hemos escuchado decir a la ciudadanía que la educación es la palanca de progreso de los países, es el bienestar de la familia y por consiguiente los niños, mi voto es de total apoyo a integra inmediatamente y hacerlo a la brevedad, porque los niños no deben esperar.

SR. PRESIDENTE : Pero tenemos que recordar colegas que todos habíamos dicho que era a 30 años, entonces faltó que en el Decreto dijera 30 años, es lo único que falta.

SR. MARCELO ROJAS : Había un tema también no recuerdo si es JUNJI o INTEGRA que para hacer inversiones estaban pidiendo 50 años no 30, incluso el concejal González lo dijo aquí en este concejo que lo iban a traer de nuevo, no sé si igual dejarlo porque que ellos pedían 50 años por un tema de inversión.

SR. SECRETARIO : Lo que pasa que aquí ellos pidieron 30 años.

SR. SIXTO GONZALEZ : En este caso a lo mejor es necesario solamente los 30 años, en el tema de la JUNJI nosotros hemos visto con preocupación que no se han dado los plazo que son los más aconsejables que se les solicitan para hacer todos los trámites de inversión y ahí donde tenemos un problema que tenemos que solucionarlo lo antes posible porque hay terrenos que están pendientes para este tema de JUNJI.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hay plazo que hemos otorgado nosotros a 30 años pero no se le olvide a usted de que tenemos la posibilidad después de ampliar el plazo, una vez que se hayan cumplido los 30 años, así es que por lo demás démosles agilidad primero con los 30 años, porque se trata de niños.

SR. LUIS VIELMA : Yo pediría que se acelerara este proceso porque la verdad es que INTEGRA Y JUNJI realizan una labor muy importantes, dan la posibilidad de que los niños crezcan en igualdad de la cuna, no importando el gobierno que esté de turno, lo importantes es dar la oportunidad para esa gente que no tiene la posibilidad de pagar un jardín infantil, de pagar una sala cuna que son muy caras en forma particular y yo creo que hay que darle celeridad, lo más rápido que se pueda poder dar las facilidades en este caso a INTEGRA mi voto es a favor y en el caso de JUNJI dar lo que necesita para poder postular y construir estos jardines infantiles y estas salas cunas tan importantes especialmente en el sector sur poniente de la ciudad.

SR. PRESIDENTE : **Se Aprueba por unanimidad.**

ACUERDO N° 055	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, complementar comodato entregado a INTEGRA, respecto del terreno que se ubica en calle 1 sur entre Pasaje 36 Oriente y Camino Público San Miguel, por un plazo de 30 años.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El tercer punto de la tabla Acuerdo para traslado de Patente Rol 4-2132, de giro Restaurante Diurno a nombre de SANDRA VILLALOBOS E.I.R.L.

SR. IGOR LEYTON : Esta solicitud es para autorizar el traslado de la Patente de Restaurante Diurno a nombre de SANDRA VILLALOBOS E.I.R.L., esta se encuentra ubicada en circunvalación oriente 1055 local 243, anteriormente estaba ubicada en la misma dirección pero en el local 242, Mall Plaza Maule, cuenta con la autorización de la Dirección de Obras, Informe de la Dirección de Inspección y con la resolución sanitaria.

SR. MANUEL YAÑEZ : No teniendo la patente ningún problema yo estoy con los trabajadores que están en el restaurante otorgarles el permiso correspondiente.

SR. PRESIDENTE : **Se Aprueba.**

ACUERDO N° 056	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda por aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, traslado de Patente Rol 4-2132, de giro Restaurante Diurno a nombre de SANDRA VILLALOBOS E.I.R.L.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El cuarto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de Alcoholes de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de **SOCIEDAD COMECIAL GAETE RETAMAL LTDA.**

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 057	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, Patente de Alcoholes de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL GAETE RETAMAL LTDA.
-----------------------	---

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud para otorgar una patente nueva de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de la **SOCIEDAD GAETE RETAMAL LTDA.**, a establecerse camino a la viña 3717, Camino Las Rastras, cuenta con la autorización de Dirección de Obras, el informe de inspección que cumplen con la ley de alcoholes, la resolución sanitaria, y un certificado de organizaciones comunitarias que no existe junta de vecinos constituida legalmente en ese sector.

SR. SECRETARIO : El quinto punto de la tabla Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a la señora **MARIA ISABEL SANDOVAL VALENZUELA y ETIS ESTER ROJAS VALDES.**

SR. MANUEL YAÑEZ : No he estado nunca de acuerdo yo que se nombre las personas que tienen el beneficio, y nuevamente digo estoy de acuerdo con que se les otorgue el beneficio pero que no se les nombre.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 058	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Marcelo Rojas, Sixto González y Manuel Yáñez, exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a la señora MARIA ISABEL SANDOVAL VALENZUELA y ETIS ESTER ROJAS VALDES.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Último punto incidentes.

SR. MARCELO ROJAS
SR. HERNAN ASTABURUAGA
SR. SIXTO GONZALEZ

SR. MARCELO ROJAS : Tengo dos punto yo que creo que han pasado dos hechos que son relevantes para nuestro municipio en este mes y algo, y creo que han perjudicado instalaciones municipales, un caso fue el incendio del parque industrial o la Macroferia, fueron una cantidad importante de locales que se destruyeron, ahí se comprometió el municipio en que se iba a restablecer los locales, eso fue lo que yo leí en el diario, pero en reunión con los locatarios veo que las cosas no es solo dar construcción, ahí es más que eso, ahí me gustaría ver qué plan de trabajo tiene el municipio respecto al tema de la seguridad porque los locatarios se quejan que ahí andan camiones como pedro por su casa, o sea no hay ningún control, segundo las instalaciones eléctricas que existen en los locales, es cosa que ustedes vayan a verlas, yo creo que las que hay en algunas poblaciones están decentes a las que hoy día existen en la Macroferia.

Hoy día se pueden construir diez veces esos locales y diez veces se van a quemar porque las condiciones eléctricas están muy malas, porque no hay que olvidar que muchos locatarios bien lo dijeron y tienen la razón a nosotros no nos van a dar a poyo en ningún lado, porque nosotros movemos una cantidad de plata importante, nosotros construimos nuestros locales, ojalá que existe ahora, bueno ahí en la SECPLAN irá haber un diseño uniforme para todos porque ahí construyeron como pudieron, pero creo que el tema de seguridad, el tema eléctrico y el tema también del agua, no hay ningún grifo en la Macroferia, tuvieron que sacar agua de PF, hoy día yo creo que si bien el nuevo administrador de la Macroferia está recién llegado, pero creo que lo que está pasando, porque tiene que haber una sincronía entre el administrador y la gente, lo que paso en el mercado, si hoy día se trabaja bien en el mercado es porque se tiene una administradora que escucha a la gente y soluciona los problemas, entonces creo que hoy día hay que ver esos temas en la Macroferia y tratar de solucionarlos, no esperar que pasen estos siniestros gigantescos y veamos si podemos instalar uno o dos grifos, creo que es un tema que hay que verlo.

Segundo es el robo que sufrió el persa crea, no sé si a mis colegas concejales les llegó una cartita del señor alcalde con respecto al tema del persa crea, hay muchos que no les gusta el persa crea, que los locales del persa crea enfean o en otras palabras estorban la visual del CREA, no hay que olvidar que el municipio es una institución social, hay gente que viene de cuando era la feria en la 11 oriente, habrán pasado administraciones que cobraron muy poco, ese es otro cuento, no hay que olvidar que el municipio cumple un rol social, se les mandó una cartita diciendo que es la última vez que se les arregla, yo sé que hay gente que esa gente se vaya de ahí, pero también no hay que despreciar lo nuevo por lo viejo, no hay que olvidar que esa gente ha entregado mucho a la ciudad, yo creo mire aquí al frente del estacionamiento porque eso es lo único que queda, habría del persa crea porque sacaron, yo pensé que ahí se iba hacer un estacionamiento, porque sacaron una cantidad de naves, hoy día quien tiene los estacionamientos del persa crea, los mismos cabros que se dedican a robar y a drogarse y eso lo pueden decir los mismos locatarios.

Existe un proyecto pero es un proyecto que está que se podría haber proyectado, quizás hacer ese tema del estacionamiento, pero yo sinceramente creo a lo mejor es verdad que la gente paga muy poco, pero si fuera por eso hay otros locatarios que también pagan poco y están en mejores condiciones que el persa crea, porque si ustedes van a ver los del persa crea es la misma gente que hoy día es dueña de local está trabajando, vamos al Rodoviario cuantas personas de los dueños de los locales están trabajando, no decimos nada porque están pagando, no eso es super bueno, chuta pero ellos también están pagando, a lo mejor un monto arto inferior, pero eso ya no es un tema, ese es un tema que viene de administraciones anteriores, creo que hay que hacer ahí un trabajo en conjunto con el sindicato, creo que aquí hay que tomar en cuenta las organizaciones, no pasarlas a llevar, porque si ellos se han organizado es porque tienen un sentido de pertenencia de los locales, lo mismo con la gente del mercado, si aquí hay que luchar, a lo mejor venden dos mil, tres mil pesos, pero para ellos es hartito, entonces creo señor secretario me gustaría saber cuál es el plan de trabajo con respecto a los locatarios del persa crea para ver cómo vamos a solucionar el tema, cuando les piden en la carta que contraten un guardia para que les cuide encuentro que es una burla, discúlpenme es una burla, si apurado venden dos mil, tres mil peso como van a pagar un guardia, si aquí de repente tenemos guardias de gente que realmente se le paga y no hace nada.

SR. SECRETARIO : Yo creo que las dependencias municipales, Macroferia, el CREA, mercado central, Rodoviario, persa Rodoviario, de verdad que han estado abandonados durante mucho tiempo, se ha solicitado muchas veces estudios referente a un desarrollo de reparación, toma de precaución, ser proactivo para evitar todos estos problemas que nosotros estamos lamentando en estos momentos, yo creo que sería una buena oportunidad en que se establecieran recursos para que la SECPLAN procediera a realizar un diagnóstico con proyectos de recuperación en mediano y largo plazo para poder impedir situaciones como las que se produjeron en la Macroferia.

Se vuelvan a repetir, ustedes saben que ahí no hay seguros comprometidos en nada y esa Macroferia que partió con una agrupación de particulares que construyó la gran mayoría de las bodegas, evidentemente que esas bodegas en las noches fundamentalmente y en los días Sábados y Domingos en la tarde los dueños cuando se van las dejan con candados, o sea a la administración les está prohibido acceder, incluso si estuvieran viendo un incendio que se está produciendo, ellos no pueden ingresar porque está todo cerrado, y todos sabemos las consecuencias que significa romper candados, los únicos que están habilitados para eso son el cuerpo de bomberos, de tal manera que la resolución de la municipalidad de despejar, porque ya se hizo la limpieza completa de eso, es evidente que ahora viene la reparación, la reconstrucción de la totalidad de los locales que se quemaron y en la actualidad se hace un proyecto para la adjudicación de los materiales y se pueda a entrar a reconstruir.

Y respecto al persa crea todos sabemos que hace mucho tiempo que está la discusión donde tratamos muchas veces de ingresar a esa gente al CREA, lo logramos con una cantidad importante, no hubo más cupo para poder ingresar al resto, por lo tanto sabemos que lo que ellos venden son cantidades bastante reducidas, tampoco tienen seguros comprometidos, y tampoco se los dan, y hay que recordar otra cosa el CREA como la Macroferia tampoco pagan patente comercial, por lo tanto es un beneficio que ellos vienen arrastrando desde hace mucho tiempo, ellos siempre están pagando el arriendo, pero patente comercial ellos no pagan, por lo tanto el lugar donde está emplazado el persa crea hace que a pesar de la vigilancia que hace carabineros e investigaciones de todas maneras la delincuencia se las arregla para poder entrar a robar, solamente los drogadictos y los alcohólicos roban cosas de ningún valor y no se los compran en ninguna parte, ahora no es solamente ahora que se está produciendo la reparación, ya ha habido muchas reparaciones antes, ahora la determinación del alcalde en relación a que no va a continuar de acuerdo a lo que el expresa en la carta la reparación, esa es una decisión que la toma él como alcalde, me parece que va a tener que ser conversada después, pero es una resolución que la toma él en base a los antecedentes que existen, que se paga poco eso es puros números rojos, y concejal tiene razón, los programas sociales no son números azules en ninguna parte, pero que le hemos hecho nosotros la mejor perspectiva a los convenios, hemos realizado una serie de garantías a los locatarios para que se pongan al día, y eso pasa en todos las dependencias, ahora si hay otra fórmula nosotros hemos conversado muchas veces con el presidente de los locatarios del CREA mismo y hay muchos proyectos que tienen que conversarse con la Municipalidad, pero lleva mucho tiempo, don Marcelo usted sabe nos hemos reunido a veces con el presidente hemos hablado de lo que yo estoy estableciendo y resulta que el proceso de la realización de los proyectos han quedados estanco por razones que nosotros desconocemos, pero yo creo que la Municipalidad en caso que aparezca yo creo que va a entrar a colaborar con lo que la municipalidad puede colaborar.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que pasa usted habló del parque industrial, en el parque industrial efectivamente los locatarios hicieron los locales y no se puede entrar porque son propiedad ellos, ellos están pidiendo que se trabaje un reglamento interno, el reglamento interno permite de común acuerdo entre las dos partes, lo mismo que se está pidiendo hacen años en el terminal de buses que muchos de los que están aquí saben que en el terminal de buses hay una cantidad de locatarios no sé si son 78 u 80 locales que son de particulares, que se mandó aquí, yo fue parte mandamos un oficio hace 3 – 4 meses atrás y me gustaría también para ver que iba a pasar con el reglamento interno del terminal de buses, donde los locatarios pagaron un abogado para que se hiciera ese reglamento interno, se mandó una copia a jurídica y todavía no hay una respuesta, y con respecto al tema de la gente del CREA, Ramón que aquí muchas personas lo conocen y ha trabajado también con los concejales del tema que aquí se ha hablado en reiteradas ocasiones, la situación del CREA, la gente está enojada, está molesta también así como lo está la gente del persa crea la gente del CREA también, porque resulta que hay una lluvia tremenda se inundan los locales y aparecen los equipos de emergencia pero para otras cuestiones los equipos de emergencia están antes.

No hay que olvidar que son instalaciones municipales y hay que hacer mantención, no esperar que llegue el invierno y pasen estas cosas, yo lo que creo que hoy día hay que trabajar el reglamento interno, no existe en la Macroferia un reglamento interno, en el terminal de buses estaba hay una propuesta de un reglamento interno, yo no sé si en el CREA existe, en el mercado se trabajó en un reglamento interno y se trabajó con la gente, eso hay que hacer, esa es una forma de trabajar con la comunidad, porque si yo llego e impongo cosas vamos a tener gente con carteles diciendo cualquier cosa y para que esperar eso si la gente está dispuesta a trabajar.

SRA. SONIA MUNIZAGA : En primer lugar no creo yo que no se vayan hacer las inversiones necesarias en materia de equipo y regularizarlas conexiones, no creo que esté en los planes no realizar esas inversiones, en segundo lugar me llama profundamente la atención que se diga aquí en público que la gente no paga patente comercial, en circunstancias que la ley de rentas obliga a toda persona que ejerce una actividad comercial tener su patente, que la habilite para ejercerla, por lo tanto aquí está fallando patentes comerciales e Inspección, habrían dos unidades que estarían fallando, ninguna persona puede ejercer una actividad comercial o profesional sin que tenga su patente comercial, y además respecto del CREA no siempre la gente que nos representa da el ejemplo a los demás, de hecho un comerciante que tiene un cargo directivo en el CREA estuvo clausurado y se le levanta la clausura por problema de deuda. Hay otro punto más que el Municipio no puede cuidar la mercadería de las personas, el municipio tiene que cuidar instalaciones, pero no la mercadería de las personas, ahí si son gente que no puede pagar un guardia pedirán que pase más seguido seguridad ciudadana y establecerán un turno entre ellos, pero no podemos cuidar pertenencias de terceros, pero lo más grave es lo de las patentes comerciales que se está vulnerando la ley.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Tiene que ver un poco con lo mismo acá le hemos dado bastantes vueltas a temas puntuales, a la casuística, a lo que ocurre día a día, a los robos, a la falta de equipamiento en las instalaciones, yo creo que lo necesario acá es pensar un poquito más adelante, pensar un poquito más, la problemática desde el punto de vista un poquito más global, por ejemplo hoy día hay una muy buena noticia para la gente del mercado, el proyecto de restauración del mercado esta RS hace una semana, dos semanas, está aprobado, yo me lleve me lleve la sorpresa porque acá no teníamos idea, me lleve la sorpresa ayer anduve en Santiago en el Ministerio de Desarrollo Social y la Ministra estaba super contenta pero al mismo tiempo estaba super preocupada porque dice que pasa, porque se aprueba en dos meses el proyecto del mercado, que es una super buena noticia, sin embargo las concentradas, la misma prioridad empezaron el proyecto dos meses antes y todavía no se aprueba, todavía no logran sacar un RS, entonces aprovecho también de felicitar al equipo de la Corporación de Desarrollo Social porque creo que hicieron una tarea excelente, cumplieron con todos los estándares que exige el Consejo de Monumentos, y lo más probable que tengamos, o sea bueno ya está aprobado el proyecto del mercado y esa es una muy buena noticia para Talca, espero que las personas que están a cargo del proyecto de las Concentradas pongan la misma celeridad y el mismo cuidado en el trabajo del proyecto para obtener resultados similares.

Ahora, yo creo que ese ejemplo es el que tenemos que aprovechar o sea este mismo equipo que se hizo cargo del tema del mercado perfectamente podríamos encomendarles la tarea que realizara algún proyecto de inversión para el CREA, que incluya el Persa Crea, que incluya los Estacionamientos, yo he estado en reiteradas oportunidades en reuniones con la gente del CREA, lanzamos también un programa del Ministerio de Desarrollo Social donde vino gente de la SOFF, vino el gerente nacional de la Asociación Nacional de Ferias Libres, conversamos el tema, hicimos una reunión de gabinete económico regional aquí en esta misma Municipalidad, donde invitamos a gente del Municipio a participar, invitamos a Juan Carlos Díaz, un montón de personas, Juan Carlos no asistió, asistió la gente de la Corporación de Desarrollo, pero finalmente los dueños de la pelota en esto somos nosotros como Municipio, o sea son instalaciones municipales por lo tanto el proyecto debe generarse desde acá.

La respuesta que habría dado el Municipio a la gente del CREA es que no se contaba con profesionales disponibles para la realización del proyecto, lo cual creo que no es así, no sé cuántos profesionales trabajan en la SECPLAN. ¿Cuántos profesionales trabajan en la SECPLAN más menos?.

SRA. VERONICA REYES : Si hablamos de los proyectistas, está la jefa que es la señora Pamela y tenemos y 2 arquitectos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero hay constructores, hay ingenieros civiles. ¿Su equipo cuanta gente es?

SRA. VERONICA REYES : Somos treinta y cinco.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : 35 personas en total.

SRA. VERONICA REYES : Pero lo que pasa que hay que tomar en cuenta una cosa muy importante, un arquitecto proyecta, el constructor hace los presupuestos, cada cual hace lo suyo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ese es mi negocio si yo conozco el proceso super bien, pero por ejemplo en la Corporación de Desarrollo hay 2 profesionales, un arquitecto y un ingeniero forestal y ellos sacaron en 2 meses el proyecto del mercado central.

SRA. VERONICA REYES : Si un equipo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me refiero yo que en la SECPLAN hay 35 profesionales.

SRA. VERONICA REYES : Discúlpeme pero no es así. El proyecto lo sacó la SECPLAN, las instrucciones del señor Alcalde son, el coordinador es Alejandro de la Puente nuestro Asesor Urbanista, Leonel Rojas estaba a cargo de la parte del modelo de trabajo y de eso nada más, ahora que pasa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me contaron una película distinta, simplemente repito lo que me dijeron en desarrollo social, incluso me dieron el nombre de las personas con las que habían trabajado el tema para sacar el RS.

SRA. VERONICA REYES : Yo voy a mandar una carta al concejo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ahora el tema central es que estos equipos, o sea teniendo esta capacidad de equipo y esta cantidad de profesionales podríamos perfectamente trabajar en un proyecto de mejoramiento del CREA, existen propuestas, existen propuestas que nacen justamente de los locatarios, esas propuestas no se han tomado en cuenta entonces yo creo que acá podemos discutir una mañana entera respecto de lo necesario que es poner unos grifos, de lo necesario que es cambiar la Macroferia o no pero lo importante es ponerse a trabajar al respecto, o sea se automatizo el terminal de buses, cosa que podría hacerse también en la Macroferia, porque ahí la elusión de pagos de los locatarios es tremenda, entonces también hay que mirar los dos lados, por un lado el tema económico y administrativo del municipio, porque nuestro principal interés es entregar servicio, tenemos un rol social, también tenemos que hacernos cargo de la administración o sino no estamos cumpliendo la ley, aquí hay que ser de repente un poco duro, pero si yo quiero tener un negocio y arriendo un local que no sea municipal el dueño del local me va a cobrar el arriendo que corresponde cuando corresponda sino me va a desalojar y si yo quiero seguir adelante con ese negocio, tengo que asegurarme que el negocio sea lo suficientemente rentable para que a mí me dé la posibilidad de pagar mis cuentas.

Yo creo que todos los locatarios tienen claro eso y todos tienen la mejor voluntad de hacerlo de buena forma, yo lo he conversado con muchos y todos y todos están en la misma para, todos quieren desarrollar su negocio y trabajar de manera honesta y productiva, entonces el apoyo que tiene que dar el municipio más allá de exenciones de pago y otro tipo de cosas, probablemente sea la asesoría, de buscar la forma de que ellos rentabilicen mejor su negocio, de apoyo, de infraestructura eso es lo que nos corresponde y ahí donde siento yo que estamos fallando, o sea la Macroferia desde el punto de vista de la infraestructura es un desastre, el Mercado Central que decir, el CREA, 30 años sin hacer una inversión importante ahí, de una u otra forma nosotros como municipio exigimos a los locatarios, pero también tenemos que entregar las condiciones para que ellos desarrollen su labor de buena manera y ahí yo creo que estamos en deuda, entonces después de este segundo período, después de 7 años tener aprobado solo el proyecto del mercado central yo creo que es poco, creo que es pobre, por decirlo de alguna manera, entonces también hay un llamado para los equipos que están a cargo de estas cosas se pongan un poquito las pilas y como decía el Concejal Rojas, yo concuerdo plenamente en lo que manifiesta, hay que realizar estos trabajos pero en acuerdo y trabajando codo a codo con los locatarios para ver qué es lo mejor para estos lugares, para los locatarios, pero también para la comuna para la ciudad, yo creo que ahí es donde tenemos que ponerle un poquito la pata al acelerador, porque insisto en el séptimo período sacar solamente un proyecto de envergadura como es el mercado central que además tiene la atención de todo el aparato estatal y están todos pendiente de que esto se solucione creo que es poco, faltan las concentradas, falta la Macroferia, falta el CREA, el CREA necesita una intervención pronto y ni siquiera está en carpeta, entonces creo que ahí hay que ponerle un poquito más la pata al acelerador.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que en esta etapa estamos volviendo de vacaciones como que volvemos a la realidad y muchas veces a la triste realidad, después de unas tremendas fiestas, vacaciones, etc., y nos encontramos con lo que tenemos aquí en la ciudad en la comuna y es lamentable porque lo que plantean los colegas les encuentro mucha razón, pero si ustedes hacen memoria yo ya en dos o tres oportunidades desde el año pasado hice mención al tema que pasaba en el parque industrial, obviamente acá parece que la principal autoridad comunal no toma en cuenta las opiniones cuando son de personas que son críticas de su gestión, pero en esa oportunidad yo pedí intervención en el parque industrial justamente porque se habían denunciado un montón de situaciones anómalas, mal funcionamiento, una mala administración, sobre todo un desorden, un caos interno en el funcionamiento ahí, de hecho no hace mucho tiempo planteé aquí el tema que le paso a un comerciante que fue a comprar haya y prácticamente casi pierde una mano en un accidente justamente gracias a este desorden que se genera ahí, pero esta intervención nunca llegó y ahora tenemos que pagar las consecuencias de esta situación e improvisar lo antes posible porque eso sí hay que hacerlo estos locales para aquellas personas que perdieron prácticamente todo, puedan volver a trabajar, porque tienen que cumplir compromisos, yo antes de llegar a este concejo venía conversando por teléfono con uno de los afectados y la verdad que es catastrófica la situación en que está porque lo perdió todo, entonces en estos momentos lo que se requiere para esas personas es un apoyo rápido y lo más rápido que necesitan es que se levanten sus locales, si anteriormente fue una situación tan sentida, como fue la situación del mercado central se trabajó día y noche, aquí yo creo que merece también se haga de esa misma forma, para que lo antes posible reitero ellos puedan contar con un lugar de intercambio de mercadería, esa es la primera petición.

En relación al persa crea también en varias oportunidades he mencionado el caso, lo hemos planteado aquí, lo hemos conversado también con los dirigentes, se me acercó también en una oportunidad la dama que está aquí presente para hacer sus planteamientos respecto de lo que ellos pensaban que ahí podría hacerse como proyecto, también se los he planteado públicamente, el proyecto, la intervención que se puede hacer ahí estaría financiado, tenemos los recursos y es un compromiso por parte de la Intendencia, se lo he hecho saber a doña Verónica, todo el mundo lo sabe, está el financiamiento para el proyecto con una intervención en el CREA para tener un estacionamiento y mejorar el entorno está.

El tema es que necesitamos el proyecto, porque el proyecto tiene que emanar de la municipalidad porque es un terreno municipal, y ese compromiso está desde el principio del año 2014, y en cada oportunidad que he tenido de plantearlo lo he planteado, pero nadie ha recogido el guante, se ha dilatado, se ha dilatado y se ha dilatado, entonces no esperemos de repente que cambie la administración, cambie el intendente y a lo mejor el compromiso ya no va a estar sobre la mesa, entonces hay que aprovecharlo ahora que está, eso es para el tema del CREA.

Y también me voy a referir al caso del mercado central, son todos temas emblemáticos, que es lo que nos va quedando acá, es lo que es nuestro, y hace un tiempo atrás aquí nos llegó una carta de parte de la directiva del mercado central, respecto a la situación que viven algunos locatarios, porque hay un canon de arriendo que aprobamos nosotros acá, pero que no se condice con la realidad que tienen muchos locatarios, o sea ese canon de arriendo que vende flores, o los que venden otro tipo de cosas que no son tan rentables como podría pensarse, no pueden pagar ese tipo de arriendo esa cantidad, por lo tanto el llamado es aquí a hacer un reestudio de esas situaciones particulares, porque o sino vamos a perder a estos locatarios, porque no van a resistir más el estar pagando y el deseo de ellos como decía mi colega denante es siempre cumplir, estar al día, pero en esta situación finalmente terminan endeudándose o atrasándose en los pagos y finalmente tienen que abandonar, entonces no es la idea porque el mercado central es un monumento histórico, también es un monumento viviente de las personas que se han establecido ahí y se han desarrollado por décadas, por generaciones y eso también tenemos que cuidarlo que se mantengan en ese lugar, entonces el llamado es a reestudiar la situación particular de algunos locatarios que no podrían sostener esos pagos.

SR. LUIS VIELMA : Me quiero referir a un tema que es bastante complicado, que no es tanto la responsabilidad de la municipalidad sino que la municipalidad tendría que a través de los entes que corresponda pedir la intervención de las autoridades, el concejal Carlos Acevedo tiene la experiencia porque fue administrador del Rodoviario donde la responsabilidad de la municipalidad es el interior del Rodoviario, pero el exterior no le corresponde, le corresponde a la policía, le corresponde a otros entes, hoy día lo grave de esto es que los vagabundos, los borrachos, los drogadictos, especialmente se han tomado lo que significa la galería norte del Rodoviario, en el exterior, es vergonzoso, es molesto y es denigrante para muchas personas que van con sus hijos, si usted no les da una moneda lo insultan, hay entidades que les llevan café, les llevan comida, están como dirían los lolos el descueve, no trabajan, se drogan, van a pedir al frente trago, los supermercados les venden, se drogan ahí mismo, a la vista y paciencia de carabineros lo digo responsablemente y carabineros no hace absolutamente nada, hoy día es un caos pasar por el corredor exterior del terminal, el corredor norte que da a la calle 3 Sur – 2 Sur me parece, porque como le digo prácticamente son asaltados, lo más curioso de esto es que si usted estaciona su auto ahí paga parquímetro, le colocan un cartón y si no paga el cartón lo insultan, entonces yo creo que ahí tiene que ver mucho seguridad ciudadana, en esa parte pero también la municipalidad tiene que pedir la intervención de las autoridades que corresponden porque ya la verdad esta gente se tomó ese corredor y hoy es de ellos y creo que la gente muchos de ustedes seguramente les ha pasado que muchas veces van a dejar familiares, van a buscar familiares y se encuentran con los insultos gratuitos de estas personas, que son de distintas edades, desde los 12 años hasta los 30 – 40, gente que se acostumbró a vivir así, entonces es un tema muy preocupante, es una vergüenza para la ciudad, entre otras, y creo que no se condice con lo que nosotros queremos como concejo para la capital regional, así es que yo solicito que la Municipalidad oficie a las instituciones que les corresponde esta vigilancia exterior y exijamos porque nosotros no sé si todavía, me parece que sí, estamos pagando el arriendo de la tenencia oriente, estamos pagando el arriendo de la tenencia oriente aun, y es bastante caro como dice la señora Sonia.

Por lo menos carabineros tiene que estar ahí, presente, yo he visto carabineros en la esquina y carabineros paseándose y los niños lo digo responsablemente incluso tengo una fotografía aspirando neoprén o aspirando cualquier sustancia digamos que es tóxica, y la verdad que es una vergüenza, carabineros va pasando frente a ellos, y ellos siguen con su bolsita aspirando, entonces yo creo que es un triste espectáculo y además muy molesto para quienes de una u otra forma tienen que acceder al terminal de buses, exijo que se oficie y que por supuesto exijo también de que la municipalidad tome cartas en el asunto.

SRA. VERONICA REYES : Informar a los señores concejales que el proyecto de las concentradas el proyecto está aprobado hace bastante tiempo, en estos momentos llegó la resolución y estamos preparando las bases para licitar, entonces tengo entendido que se les envía un informe mensual donde está toda la inversión actualizada, yo me imagino que también se les habrá informado a ustedes que esto ya estaba aprobado, entonces me llama la atención señor concejal Astaburuaga lo que usted informó.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No sabía.

SRA. VERONICA REYES : La información se les ha enviado a ustedes todos los meses, entonces decirles que se está trabajando con las concentradas, se le ha dado bastante celeridad al tema, se le ha dado el tiempo, y si ha habido atrasos ha sido por el sistema directamente de MINEDUC pero no del equipo de nosotros, así es que es importante que ustedes lo sepan, en cualquier minuto estará publicada y ustedes van a tener que aprobar los recursos.

SR. PRESIDENTE : Sería bueno que nos reenviaran la información para tenerla actualizada, porque parece que algunos no la recibieron, así es que para que le diga a la señora Pamela.

SR. MANUEL YAÑEZ : Vivimos en la mejor ciudad de Chile, tenemos agua, tenemos agricultura, tenemos viticultura, tenemos ganadería y tenemos un buen alcalde, que quede pero bien claro, tenemos un buen alcalde que no tiene culpa en la Macroferia, ni tiene culpa en el CREA, no tiene culpa tampoco en las escuelas concentradas, porque esta paso a Bienes Nacionales, mis colegas han estado más tiempo que yo, yo estuve 6 meses fuera y estoy preparándome prácticamente para decir lo que ciento, en este momento en el CREA necesita porque se incendió, necesita intervención, pero no se ha hecho intervención social, no se ha hecho intervención social en el CREA, ellos necesitan, con lo cual estoy muy de acuerdo con los dos, estoy plenamente de acuerdo con los dos, que quede claro y establecido, y sin embargo quien ha hecho algo por los comerciantes ambulantes, que también tienen familia, que también tienen hijos, que necesitan un certificado para llevarlo a la Universidad porque no lo tienen, necesitan un certificado solamente, no hemos preocupado de ellos, nos hemos preocupado más de la parte económica, del CREA, de la Macroferia, que pucha que a los niños, si a mí me preguntan ustedes si estoy de acuerdo con las escuelas concentradas que se instalen ahí les digo que no cumplen una función social ni seguridad para los niños, soy profesor y no podría estar en contra de ellos, pero sin embargo no estoy de acuerdo por la seguridad de los niños, pasan cientos de vehículos por ahí, pasan miles de vehículos, alguien se preocupó por la seguridad de los niños, que fácil es decir que se hagan las escuelas concentradas, le echan la culpa al Municipio, le echan la culpa al señor Alcalde y quien ha dicho que estamos en la mejor ciudad de Chile, es la más limpia, ahí nos acordamos, nos decimos unos a otros, sin embargo no hacemos público que el señor Alcalde nos tiene esta ciudad, entonces que, vivimos quejándonos pucha démosle prioridad a los del mercado, a la Macroferia, es poco lo que nos piden los locatarios, sin embargo el otro día fui yo a pedir un baño, sin embargo estaba la señora administradora atendiendo a un poblador, a un dueño de local no me atendió, no importa, yo soy autoridad, no importa que no me haya atendido, eso da una buena imagen de quienes son jefes y que lo hacen bien, porque atendió primero a un poblador y después a mí, ni me atendió, la felicito porque no me atendió, yo la felicito porque no me atendió, porque primero está el poblador y después nosotros.

Primero está la Macroferia, primero está el CREA y quien ha dicho algo de los comerciantes del centro, que también tienen hijos, nos estamos preocupando de las escuelas concentradas también, es una de las mejores ciudades de Chile Talca, han dicho ustedes algo de Talca, no he escuchado a nadie decir, que tenemos un buen cementerio, que tenemos estas cosas, pucha la cesantía, en el Norte se van a cerrar muchos centros mineros, necesitan agua, que poco necesitan y que es mucho, nosotros tenemos de sobra, vean a los vehículos en la calle se están lavando porque, porque tenemos agua, el Norte llora por agua, el Sur están peleando por las hidroeléctricas, nosotros tenemos luz, tenemos de todo y de que nos quejamos, de la Macroferia estoy totalmente de acuerdo, nos quejamos del CREA estoy totalmente de acuerdo, nos quejamos de todas las situaciones, y no vemos lo bien que estamos, sin embargo no hemos dicho ninguna cosa, las autoridades se han preocupado de nosotros, que el asunto económico da para después, claro que viene, ojala que se hiciera en la Macroferia un estudio social rápido, no esperemos después, el CREA también, hagámoslo rápido, vamos andando, hagámosle empeño a ayudar cada uno con un poquitito de arena hacemos la playa, que es bonito, tenemos un alcalde que está haciendo la playa, está ayudando un poquitito, felicitémoslo esta en este concejo, llegaremos a la historia de Talca este concejo, yo estuve enfermo, no importa que haya estado enfermo, lo importante es lo que puedo hacer yo por mi ciudad, que puedo devolverle yo a mi ciudad, por lo tanto estamos en la mejor ciudad de Chile.

SR. PRESIDENTE : Agradecerle a los colegas, al público presente, decirle a las persona del persa crea que cuentan con todo mi respaldo, el municipio tiene la labor de reparar la infraestructura, a pesar de todos estos vándalos que hacen de las suyas una y otra vez, esa es la labor social que cumple el municipio y yo creo que y lo mencionaban algunos colegas con respecto al tema del mercado también me preocupa, sé que el arriendo subió mucho, lo hemos conversado todos los colegas acá y sabemos que eso duele al bolsillo y la verdad que a pesar de todas las promociones que ha hecho el municipio para que las personas vayan al mercado, todavía es deficiente, así es que esperamos llegar a un acuerdo con el alcalde y poderles dar una buena noticia a todos.

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.